

DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL

Número Interno: 21-36562

Ver.

Ventas

gravadas

\$840.27

\$840.27

\$0.00

Código de generación: 9EC7A6BB-784E-4D10-BBF4-B898E6D4880D

Número de control: DTE-03-B004P001-00000000005462

Sello de recepción: 2025E3DD878D1E464A4AA6B1CF08B7593575QFDQ

EMISOR

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Centro de Distribución Las Rosas

NIT: 06142202770023 NRC: 3930

Actividad

Fabricación de gases industriales

Dirección:

No. Cantidad

Colonia Las Rosas 2, Final Calle Principal, Distrito de San Salvador, SAN

Descripción

SALVADOR CENTRO, SAN SALVADOR

Tipo de establecimiento: Bodega

Unidad

Codigo

Modelo de facturación: Modelo Facturación previo

Tipo de transmisión: Transmisión normal

Fecha y hora de generación: 2025-09-30 10:38:39

RECEPTOR

Inox Solutions, S.A. De C.V.

NIT: 06141112151049 NRC: 2467520

Actividad económica:

Fabricación de productos elaborados de metal ncp

Dirección:

4TA CALLE OTE KM 13 1/2 CALLE 0, SAN SALVADOR OESTE, SAN

Ventas no

sujetas

Monto total de la operación:

Total a pagar:

Total otros montos no afectos:

Ventas

exentas

SALVADOR

Otros

montos

no afectos

Teléfono: Correo:

Descuento

por ítem

50322143315 finoxsol@iccuscatlan.com

Localidad venta: 25 Vendedor: OMAR VLADIMIR PEREZ ALVARADO Orden de Compra: 01042 Cliente: 16941

Precio

Unitario

1	2.00	8239027	Otras	T-38 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$15.60	\$0.00	\$0.00	\$114.40
2	3.00	8239029	Otras	T-39 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$23.40	\$0.00	\$0.00	\$171.60
3	4.00	8239030	Otras	T-40 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$31.20	\$0.00	\$0.00	\$228.80
4	2.00	8239032	Otras	T-41 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$15.60	\$0.00	\$0.00	\$114.40
5	2.00	8239033	Otras	T-42 Bota porto negro graso 6plgs st pu 66018	\$65.0000	\$0.00	\$15.60	\$0.00	\$0.00	\$114.40
						Suma de ventas: \$0.00 \$0.00		\$0.00	\$743.60	
						Sumatoria de ventas:			e ventas:	\$743.60
						Impuesto al Valor Agregado			Agregado	\$96.67
							Sub-Total:			
							IVA retenido:			\$0.00
						IVA percibido:				\$0.00
								Retenci	ón renta:	\$0.00

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el por el propietario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quién se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósito caucional efectuado, como abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente.

Valor en letras: ochocientos cuarenta dólares con veintisiete centavos Condición de la operación: A crédito

Observaciones:

Responsable por parte del Emisor: No. documento:

Responsable por parte del Receptor: No. documento: